



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. **3024**
Proceso : Sucesión
Demandante (s) : Hilda Cecilia Vélez García
Demandante (s) : Álvaro Hernán Vélez García
Demandante (s) : Carlos Alberto Vélez García
Demandante (s) : Adolfo León Vélez García
Causante (s) : Raúl Eduardo Vélez García
Radicación : 76-400-40-89-001-**2021-00349-00**

La Unión Valle, dieciocho (18) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Se pone en conocimiento de la parte interesada, respuesta proveniente del Gestor III - Ejecutor de Cobro G.I.T. Cobranzas – Silverio Daza Cárdenas, mediante la cual informan que se devuelven sin gestionar el oficio remitido, en razón a que no cumple con los presupuestos del artículo 844 del Estatuto Tributario, en tanto no supera la cuantía señalada para que dicha entidad pueda atender solicitudes de sucesiones.

NOTIFÍQUESE,

El Juez

JUAN CARLOS GARCÍA FRANCO